

## **INFORME DE COMISARIO**

### **TRANSPORTESGULL S.A.**

#### **EJERCICIO 2019**

En el desempeño de mi cargo como Comisario, basándose según lo que dispone el Artículo 279 de la ley de Compañías y del reglamento que establecen los requisitos que debe contener este informe, pongo a consideración de ustedes dicho movimiento económico y contable, trabajo que se ha realizado desde que asumí dicha responsabilidad, revisando los estados financieros resultantes de la actividad económica de la compañía en su labor de prestación de Servicios de Transporte.

- Durante el Ejercicio Económico se ha realizado revisiones minuciosas de vigilancia de la actividad contable que cumpla con los principios de acuerdos a las NIIF, aceptadas en nuestro país y reglamentos administrativos fijados en la Constitución de la Compañía, además ver que las obligaciones tributarias se cumplan con los principios contables generalmente aceptados y en las fechas establecidas.
- Los ingresos de la Compañía como he constatado en el Ejercicio Económico proviene de:
- La facturación mensual a cada uno de los clientes por concepto de transporte y carga, dichos ingresos están destinados para la administración de la Empresa y su normal funcionamiento.
- En lo referente a los egresos se tienen servicios varios, combustibles, gestión, suministros, mantenimientos, reparaciones y otros servicios como los básicos para el normal funcionamiento de la Compañía.
- En mi opinión los Estados Financieros de TRANSPORTEGULL S. A al 31 de diciembre del 2019, presentan valores iguales que los registrados en el libro diario, libro mayor, libros auxiliares de contabilidad, los mismos que se encuentran registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

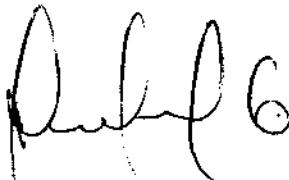
En tal virtud e Balance y Estado de Resultados de la Compañía... Presentados al 31 de diciembre del 2019 una utilidad \$ 4.95, cuyo resultado son rubros provenientes de los ingresos operacionales de la misma.

Es importante señalar en m calidad de Comisario he dado cumplimiento a mis obligaciones para lo cual fui nombrada, haciendo revisiones de todo lo que se refiere a ingresos, egresos y cuentas en general que corresponden a la información financiera de la Compañía.

#### **RECOMENDACIONES**

1. Continuar con la colaboración que cada socio ha venido brindando a la Compañía ya que gracias a la misma se están reflejando resultados positivos y de esta manera lograr obtener utilidades en los balances futuros.
2. Pagar a tiempo todas las obligaciones tributarias de acuerdo a las tablas establecidas.

**ATENTAMENTE,**



**Ing. Miriam Eugenia Guazhima Y**